

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los quince (15) días del mes de junio de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes lo comunicado por el apoderado principal del deudor, mediante escrito del 17 de febrero de 2022, conforme a lo ordenado en el auto del 14 de junio de 2022, por el término de tres (3) días, para que si lo desean se pronuncien sobre su contenido.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL. (INSOLVENCIA PERSONA NATURAL COMERCIANTE). 2019-00083-00.	JUAN ALBERTO ÁLVAREZ QUEZADA		16/06/2022	21/06/2022	ESCRITO DEL DEL APODERADO PRINCIPAL DEL DEUDOR DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día quince (15) de junio de 2022.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria